

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales

2017

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN



Comisión evaluadora

Dirección general

Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dirección ejecutiva

Secretaría de Investigación

Comité organizador

Herminia ALÍAS
Andrea BENÍTEZ
Anna LANCELLE
Patricia MARIÑO

Coordinación editorial y compilación

Secretaría de Investigación

Diseño y diagramación

Marcelo BENÍTEZ

Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

Impresión

BECOM S.I. - Obligado 311 -
Resistencia - Chaco -
becom-si@hotmail.com

Colaboradora

Lucrecia SELUY

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI) Av. Las Heras 727 |
Resistencia | Chaco | Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Abel AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA / Gladys Susana BLAZICH / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA / Elcira Claudia GUILLÉN / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Delia KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA / Sonia Itatí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO / Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Carlos NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISÓN / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMÍREZ / María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER / Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos.

Impreso en BECOM S.I., Resistencia, Chaco, Argentina.
Octubre de 2018.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



REFORMA DEL CENTRO DE INFORMÁTICA APLICADA AL DISEÑO Y LA TECNOLOGÍA (CIADYT) PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INFORMÁTICA APLICADA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (CEDIA-FAU-UNNE)

BOCCOLINI, Vanina;
BARRETO, Miguel A.
 vnboccolini@hotmail.com

Directora del CEDIA (Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología, ex CIADYT) y decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo principal dar a conocer a los miembros de la comunidad académica de la FAU el *nuevo proyecto de gestión* diseñado para el actual Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADYT) que en adelante será denominado Centro de Desarrollo de Informática Aplicada (CEDIA). Las actividades proyectadas, que se implementarán entre agosto de 2017 y junio de 2020, abarcan un amplio trabajo de gestión, docencia, investigación y extensión, que requerirá la participación activa de todas las áreas de la Facultad de Arquitectura involucrando tanto a docentes, investigadores, alumnos y no docentes de nuestra casa de estudios como a sus egresados y otras personas e instituciones interesadas.

PALABRAS CLAVE

Informática aplicada; educación superior; gestión de innovación tecnológica.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADYT), perteneciente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, funciona exclusivamente como un espacio de capacitación en tecnologías informáticas aplicadas al diseño destinadas a los distintos miembros de la comunidad académica de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico. La actual gestión académica propone ampliar y mejorar sus servicios renovándolos con una oferta basada en las necesidades reales de docentes, no docentes, alumnos, investigadores, egresados y profesionales del medio, abarcando así no solo la docencia, sino también la investigación, la gestión y extensión. A tal efecto es que se diseña el proyecto de Reforma del Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADYT) para la creación del **Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (CEDIA-FAU-UNNE)**, aprobado por el Consejo Directivo de la FAU en julio de 2017 y que se desarrollará entre agosto de 2017 y junio de 2020.

Durante el proceso de elaboración del proyecto, se indagó en las necesidades provenientes de los actores mencionados y se trabajó en profundidad en una oferta académica que brindara respuestas serias a cada uno de ellos proponiendo distintas y variadas actividades que incluyen las siguientes:

- capacitaciones en tipos de **software** informático aplicable a distintos aspectos disciplinares;
- asesoramiento técnico y pedagógico;
- laboratorio virtual centrado en el aprendizaje por experiencias;
- desarrollo de investigación;
- organización de repositorios digitales propios y enlazados a externos;
- organización de una comunidad virtual;
- transferencia académica conocimiento;

- trabajo difusión de actividades y colaborativo entre los actores de la comunidad;
- reapropiación de la imagen institucional del nuevo Centro (en adelante CEDIA);
- refuncionalización del espacio físico y mantenimiento y mejora del parque tecnológico disponible en la sala;
- gestión para mejorar la conectividad y
- ampliación de los recursos materiales y humanos existentes.

Resultó curioso observar la falta de conocimiento que la mayoría de los docentes y alumnos de la FAU poseen sobre las posibilidades de uso del CIADyT, patrimonio de todos. Es por ello se decidió divulgar el nuevo proyecto de gestión propiciando espacios de debate y de intercambio de conocimientos, expectativas y necesidades entre sus actuales y futuros usuarios.

OBJETIVOS

- Dar a conocer ante la comunidad académica de la FAU el nuevo Proyecto de Funcionamiento del CEDIA, gestión 2017-2020, desarrollado para mejorar y modernizar dicho espacio académico, aprobado por el Consejo Directivo.
- Propiciar un espacio colaborativo destinado a compartir ideas, plantear dudas y exponer expectativas entre los actuales y futuros usuarios del CEDIA.

1. Reglamento vigente del CIADyT.

DESARROLLO

A continuación, se expone el cuerpo principal del proyecto de Reforma del Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADYT) para la creación del Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (CEDIA-FAU-UNNE).

Índice del Proyecto

- Introducción.
- Fundamentación y antecedentes.
- Objetivos generales y específicos.
- Actividades proyectadas.
- Capacitación.
- Asistencia técnica y pedagógica.
- Laboratorio virtual.
- Investigación.
- Transferencia.
- Repositorio digital.
- Comunicación virtual.
- Difusión.
- Imagen institucional.
- Organización funcional.
- Espacio físico y equipamiento.
- Conectividad.
- Recursos económicos.

1.a. Fundamentación y antecedentes del proyecto

El presente proyecto propone implementar una ampliación y mejoramiento de funciones del actual Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADyT) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE), que se cumplirá entre agosto de 2017 y junio de 2020. El CIADyT fue creado como un espacio

fundamental para promover la generación de conocimientos asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Arquitectura, los profesionales egresados de ella y el medio de influencia.

Desde sus inicios, el centro se dedicó a ofrecer, casi exclusivamente, capacitación básica en la aplicación de las TIC a docentes, no docentes y estudiantes de la FAU, enlazando ofertas propias de formación y eventualmente de trabajo colaborativo con otros espacios académicos internos, como las Secretarías de Extensión y Transferencia y de Posgrado. Lo expuesto se verifica en el documento¹ que reglamenta las actividades del CIADyT:

Es de hacer notar que en una Facultad en la que se dictan dos carreras con características disímiles, la diversidad de necesidades enfrentadas de cada una de las disciplinas concurrentes en las diferentes áreas de diseño, se distinguen dos aspectos fundamentales: el primero, supone la diversidad de programas y periféricos requeridos por cada disciplina a nivel proyectual; el segundo aspecto, los diferentes caminos de exploración que las orientaciones debieran enfrentar en búsqueda de nuevos modos y nuevas habilitaciones del lenguaje que la incorporación de estas tecnologías genera para cada una de ellas.

Este señalamiento implica que el



personal necesario para el desarrollo de las actividades supere ampliamente el personal actualmente afectado al centro. Para que este funcione con eficiencia es necesaria la participación de los recursos humanos aportados por las distintas Cátedras, Departamentos e Institutos. El centro sólo aportará la asistencia técnica y organizativa para el desempeño de las actividades, sean estas académicas o de producción.

No debe ser el CIADyT quien genere las políticas en investigación, producción y transferencia. Deben ser los Institutos, Departamentos² y las propias cátedras las que planifiquen sus proyectos y la incorporación de sus tecnologías digitales en sus propios programas.

Pero sí debe ser responsabilidad del centro la de garantizar la formación básica del personal docente y no docente, y difundir el capital intelectual de esta Facultad, para lo cual deberá planificar y dictar cursos, seminarios y cualquier otro tipo de actividades tendientes a una actualización sostenida del personal universitario.

Desde aquella afirmación al presente se produjeron cambios sociales, pedagógicos, tecnológicos y específicos dentro la Facultad de Arquitectura, que generan la necesidad de mejorar los servicios existentes y expandir la oferta académica del CIADyT hacia todas las actividades de la facultad, como así también hacia el medio, para generar no solo trans-

ferencia sino también trabajo articulado que aporte a la producción de conocimiento social, colaborativo y democrático. Esto implica revisar e incluir las necesidades de cada área disciplinar para abarcar no solamente la docencia, sino también la investigación, el posgrado, la extensión y la gestión; mediante la capacitación en educación a distancia, actualmente promovida con énfasis por la Universidad, o la articulación con entidades públicas y privadas (INVICO, IPDUV, Consejos Profesionales de Arquitectos, entre otros), para brindar servicio a profesionales del medio o el apoyo a la gestión académica en la aplicación de las TIC para hacer más eficientes sus funciones, entre otras actividades.

En función de esto, la actual gestión de la FAU decidió implementar cambios en el CIADyT, y se propone una nueva denominación para el centro, que refleje más cabalmente las nuevas funciones que van a ser desarrolladas. Esta es la de **Centro de Desarrollo de Informática Aplicada (CEDIA)**. Para la elaboración de este proyecto se tuvieron en cuenta como antecedentes los siguientes documentos elaborados a lo largo del funcionamiento del CIADyT:

- Proyecto de creación del CIADyT.
- Reglamentación existente: lineamientos, reglamentos, programa general, entre otros.
- Programa Institucional de Enseñanza a Distancia, Dr. Arq. Daniel Edgardo Vedoya, 2008.

- Programa del Centro de Enseñanza a Distancia, Dra. Arq. Emma Susana Prat, 2009.
- Proyecto de Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación Visual, Dis. Gráf. Martín Barrios, 2003.
- Plan de Actividades 2014-2016, Arq. Vanina Boccolini, 2014.
- Plan de Mejoras del Informe de Autoevaluación Institucional de la FAU, 2012 y 2016.
- Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, 2003.
- Lineamientos de la Gestión de la FAU-UNNE 2016-2020

1.b. Objetivo general del proyecto CEDIA

Mejorar y ampliar las actividades del centro para brindar servicio pedagógico y técnico integral en el uso de tecnologías informáticas con destino a asistir a todo el espectro de actividades de docencia, investigación, extensión y gestión que se realizan en la FAU, UNNE.

Objetivos específicos del proyecto CEDIA

- Ampliar y actualizar las ofertas formativas en el uso de tecnologías informáticas destinadas a alumnos, docentes, investigadores, no docentes y profesionales egresados de la FAU-UNNE.
- Asistir a las distintas áreas académicas.

2. Actualmente denominadas áreas.



micas con los recursos técnicos y pedagógicos disponibles en requerimientos específicos relacionados con las TIC y su mediación.

- Proponer un espacio propio que incentive a la investigación y el desarrollo de recursos.

- Contribuir al desarrollo de la comunicación virtual de la FAU (página Web institucional y demás medios digitales).

- Implementar acciones de difusión destinadas a promover la utilización de tecnologías informáticas en desarrollo de sus actividades.

- Mejorar la imagen institucional del centro.

- Reformular las áreas del centro para brindar los servicios propuestos y adecuar su relación funcional a la actual estructura administrativa de la facultad.

- Optimizar la organización espacial del centro y dotar de nuevos equipamientos informáticos.

- Gestionar un mejor funcionamiento de la conectividad en la FAU-UNNE.

- Generar recursos propios para contribuir a solventar las actividades del centro.

3. Según Resolución Ministerial N.º 1717/04, modificada y aprobada recientemente según Resolución Ministerial N.º 2641-E/2017 fechada 13 de junio de 2017, que regula las ofertas de grado y posgrado a distancia, en su artículo segundo define como educación a distancia a las prácticas totalmente a distancia o combinadas en determinados porcentajes con la presencial.

2. Actividades proyectadas

Las actividades proyectadas para alcanzar los objetivos formulados son las siguientes:

2.1. Capacitación

Se propone la continuidad y generación de nuevas **ofertas de formación y capacitación** de grado y posgrado que se materializarán según dos tipos de modalidades de enseñanza: **presencial y a distancia** (en sus distintas acepciones³). Los **destinatarios** son alumnos (de grado y posgrado de la FAU y eventualmente otros), docentes e investigadores (de la FAU y eventualmente otros) y no docentes (de la FAU), así como profesionales graduados y entidades públicas y privadas del medio.

El **plantel docente** propuesto: personal propio del centro (cargos docentes por concurso, interinos, becarios de prestación de servicios y adscriptos), colaboración de docentes de la FAU, contratación temporal de capacitadores específicos externos.

Los **tipos de capacitaciones** previstas se distinguen entre **estándares**, reiteradas durante cada ciclo lectivo y de necesidad permanente dadas sus prestaciones (ejemplo: AutoCAD y Sketchup para alumnos de Arquitectura), y las **específicas**, diseñadas sobre la base de necesidades particulares (ejemplo: Ecotec y GIS para un curso de Maestría o para el Consejo Profesional).

- Las **capacitaciones estándares** se

dirigen especialmente a los alumnos de grado y docentes de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, de carácter gratuito, de modalidad presencial, de tipo taller de apoyo, y otros, de tipo formal, con certificado de aprobación y/o asistencia. La temática general es el diseño gráfico y arquitectónico asistido en dos y tres dimensiones y se complementa con todo software de base para la gestión de proyectos: AutoCAD, Revit BIM, 3D MAX, Sketchup, Paquete de Adobe, Ofimática, entre otros.

- Las **capacitaciones específicas** se dirigen a los alumnos de posgrado, investigadores, docentes y no docentes de la FAU, así como a los profesionales del medio, de carácter arancelado (salvo que se estipule lo contrario para cada caso), de modalidad presencial o a distancia según los requerimientos, de tipo formal con certificación de asistencia y/o aprobación. La temática es amplia, ya que prioriza los distintos campos que componen las disciplinas de la arquitectura y el diseño, por lo que las propuestas se desarrollarán sobre la base de las necesidades específicas de los interesados.

A modo de ejemplo, se pueden mencionar, además del diseño asistido en dos y tres dimensiones y la ofimática: **Gestión de Proyectos** (Project Management Office, Bases de Datos, otros); **Diseño Urbano** (Sistemas de Información Geográfica – GIS, otros); **Diseño Ambiental Eficiente y Sustentable** (Ecotec, otros); diseño y cálculo estructural (Cypecad, Pplan, Dlubal, otros); entre otros.



Entre las capacitaciones específicas, se diferencian las destinadas a la formación de los educadores de la FAU en la temática **Tecnología Educativa**, conformada principalmente por la Mediación Tecnológica y la Educación Virtual. Dicha propuesta reviste carácter gratuito, de modalidad semipresencial, tipo taller organizado entre grupos disciplinares (ejemplo: por cátedra, por departamentos, según la circunstancia).

2.2. Asistencia técnica y pedagógica

Sobre la base de la variedad de necesidades relacionadas con el uso, apropiación y mediación de las TIC detectadas entre los distintos grupos de trabajo de la FAU (docentes de grado y posgrado, investigadores y personal administrativo y de la gestión), se propone el servicio de asistencia para la resolución de estas. A diferencia de las capacitaciones anteriormente descriptas, esto se trata de asesoramiento técnico específico al problema dado y del acompañamiento tecnológico en los casos en que se solicite el préstamo temporal de máquinas o de la sala completa.

A modo de ilustración de lo que significa asesoramiento técnico, se pueden mencionar los siguientes ejemplos: seleccionar las herramientas tecnológicas adecuadas para trabajar en una clase; delinear estrategias pedagógicas para desarrollar una clase a distancia; diseñar el guion y recursos discursivos ne-

cesarios para grabar y virtualizar una actividad determinada; gestionar una videoconferencia; gestionar y desarrollar una propuesta de posgrado semipresencial; crear una red virtual de investigación entre instituciones educativas; diseñar y producir material didáctico multimedial, entre otras tantas posibilidades. Cabe destacar que actualmente se está asesorando al equipo de docentes de primer año involucrado en la apertura de la carrera Arquitectura en General Pinedo Chaco, así como a las distintas cátedras de la FAU que solicitan aulas virtuales y necesitan desarrollar estrategias de mediación de TIC.

Es necesario contar con un espacio para la producción de contenidos multimediales específicos para las asignaturas de las carreras de la FAU; para esta línea de trabajo se elaborarán proyectos para la obtención de los recursos necesarios. Se propiciará, en la medida en que se desarrolle el área de asistencia técnica y pedagógica, facilitar a los docentes diferentes aplicaciones y herramientas de gestión áulica. Las actividades mencionadas no involucran como recursos humanos permanentes al equipo de trabajo del centro, salvo el caso de que se lo solicite y lo apruebe la autoridad competente, y que se disponga de personal suficiente para el cumplimiento de dichas tareas.

2.3. Laboratorio virtual

Se plantea desarrollar un espacio experimental de aprendizaje para alumnos y docentes interesados en la

utilización de herramientas digitales y entornos virtuales, con el fin de consolidar y ampliar sus conocimientos y destrezas para realizar prácticas y experimentos de prototipos virtuales, actividades prácticas digitales, investigaciones de formatos, entre otros.

2.4. Investigación

Dado que en la actualidad el centro carece de un espacio que promueva la investigación en torno a las tecnologías y la educación superior, se propone que en un mediano plazo se implementen proyectos de investigación propios y en articulación con otros espacios de las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico.

Las actividades de investigación serán solventadas a través de los recursos destinados a los distintos tipos de becas y proyectos de investigación ofrecidos a través del Ministerio de Educación de la Nación, Rectorado de la UNNE, fondos internacionales y otros equivalentes.

2.5. Transferencia

Se pretende proponer conjuntamente con las secretarías que correspondan acciones basadas en brindar servicios que involucre el uso de las TIC, y que aportan o contribuyen a los procesos internos o externos.

2.6. Repositorio digital

Será un espacio para almacenar, organizar, preservar, proveer acceso libre y procurar dar visibilidad a nivel nacional e internacional a la producción científica, académica y cultural



en formato digital de acceso abierto, generada por los integrantes de la comunidad universitaria.

2.7. Comunicación virtual

Sobre la base del relevamiento y análisis de los canales oficiales de comunicación virtual en uso en la FAU, se verifica que el énfasis comunicacional se sitúa, casi exclusivamente, en la **transmisión de información a través de la página web oficial de la FAU**. Además, se han generado algunos otros medios digitales creados por cada cátedra e instituto en forma individualizada, en su mayoría enlazados a la web oficial, creados en espacios virtuales desordenados, de tipología variada (redes sociales, blogs, aulas virtuales, correos electrónicos, entre otros), sin una coherencia funcional e institucional. De lo expresado, sumado al resultado más extenso de un análisis realizado sobre los medios mencionados, se desprende la imperiosa necesidad de implementar un sistema comunicacional oficial que no solo considere la transmisión de contenidos, sino también canales de comunicación multidireccional.

Cumplir las intenciones propuestas conlleva inicialmente la creación con-

4. La propuesta se sustenta en convenciones, recomendaciones y normas de diseño destinadas a la creación de Dispositivos Multimediales e Hipertextuales.

5. Entendiendo espacios académicos a las cátedras, institutos, centros, grupos de investigación, publicaciones, entre otros.

ceptual de una **Comunidad Educativa Virtual (CEV)**, centrada en la renovación del **sitio Web Oficial de la FAU**, que enlazará los recursos existentes con las nuevas funciones comunicativas y otras novedades propuestas. Tal intervención requiere rediseñar los aspectos funcionales, morfológicos/estéticos, organizativos y comunicacionales⁴ y generar un sistema renovado, ordenado y fresco visualmente, de crecimiento sistémico, que refleje una **usabilidad** sencilla y accesible para cualquier usuario, pensado no solo como herramienta de difusión y comunicación interna de la comunidad FAU, sino también a modo de portal hacia el medio regional, nacional e internacional.

Dichas acciones incluyen el diseño de un nuevo **Plan de Estudios Virtual (PEV)** que, enlazado a la web oficial, reunirá en forma ordenada y clara la información completa de los planes de estudios de cada carrera (Arquitectura y Diseño Gráfico), enlace a los **sitios web de todas las asignaturas** y a las **aulas virtuales** correspondientes.

Los **sitios web** de cada espacio académico seguirán las pautas de diseño mencionadas anteriormente, considerando especialmente la imagen proyectada de las disciplinas representadas. Las **aulas virtuales** quedarán unificadas en la plataforma educativa Moodle provista a través del servidor de UNNE Virtual (Recatorado). Para cumplir con las tareas descriptas se coordinarán acciones (servicio de asesoramiento y capa-

citaciones específicas) entre los encargados académicos de cada caso y el centro. El objetivo principal del Plan de Estudios Virtual es activar un espacio complementario gestor de conocimientos generados en forma colaborativa, desde donde acceder a los distintos espacios de producción académica y comunicarse entre ellos.⁵

Finalmente, se propone generar reglamentación para la creación y uso de los citados espacios virtuales, basados en fuentes apropiadas a tal fin y la reglamentación vigente en la UNNE, ubicando el foco en los aspectos pedagógicos, discursivos, técnicos, morfológicos/estéticos, funcionales y ergonómicos de los diseños.

2.8. Difusión

Todo lo descripto en este proyecto no tendría razón de ser si no fuera dado a conocer dentro y fuera de nuestra institución. Por lo dicho, se implementarán acciones de difusión destinadas a promover la utilización de tecnologías informáticas en el desarrollo de las actividades, planteando un debate permanente en torno a la mediación de las TIC en todos los ámbitos, colaborando en la generación de propuestas pedagógicas/tecnológicas superadoras, atrayendo formadores y consiguiendo solvencia económica para su funcionamiento.

Las vías de transmisión convenientes son variadas: **espacios masivos de difusión científica y académica** (congresos, jornadas, talleres, entre



otros); **medios impresos y digitales de** difusión científica y académica; **espacios propios de debate y extensión** de las actividades del centro (organización de jornadas, talleres, charlas y similares).

Además, se plantea **gestionar proyectos de colaboración entre docentes y profesionales** propios y de entidades tanto públicas como privadas, que permitan un intercambio interesante de conocimientos y deriven en propuestas de servicio hacia el medio. Tal es el caso de trabajo coordinado entre la FAU y UNNE Virtual materializado a través de la representación de la FAU ante la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) dependiente de la UNNE Virtual en materia de Educación Virtual e innovación en la tecnología educativa.

2.9. Imagen institucional

Durante el último período, que abarca los años 2015 y 2016, se proyectó un trabajo de visibilización del centro, para mejorar su presencia en la comunidad académica de la FAU, mediante la renovación de la imagen institucional representativa del centro, el mejoramiento de la publicidad impresa y digital (folletos, carteles, flyers, papelería, entre otros) y la reactivación de distintos dispositivos de comunicación multidireccional (redes sociales y correo electrónico, entre otros). Se propone en adelante implementar dichas tareas y sumar medios e ideas que promuevan el centro entre los agentes de la FAU, invitándolos a conocer lo que ofrece y participar de sus actividades.

2.10. Organización funcional

El organigrama funcional del centro no fue modificado desde su creación, por lo que resulta inevitable analizarlo y configurar una nueva estructura funcional que responda a las necesidades actuales, prevea los espacios correspondientes y se relacione con todas las áreas de nuestra unidad académica. Para completar dicha tarea, se propone revisar la documentación existente (reglamentos de funcionamiento, tareas específicas a cada función/cargo, cronogramas, normas de uso, seguridad y mantenimiento de la sala, entre otros), ordenarla y actualizarla, además de generar toda otra reglamentación acorde con el funcionamiento futuro.

2.11. Espacio físico y equipamiento

En cuanto al espacio físico disponible del centro, se realizó el análisis **funcional** (actividades actuales y futuras, espacios disponibles, relaciones, circulaciones, ubicación y uso de equipamiento) y **morfológico** (tamaño de los espacios, forma y distribución de ellos), incluyendo la oficina anexa (servidores y área de sistemas), y sobre la base de las necesidades devenidas del funcionamiento actual y futuro, se verifica la necesidad de rediseñar el espacio, realizando modificaciones que mejoren la calidad espacial y funcional de la Sala de Informática para albergar más cantidad de usuarios y proporcionar una oficina destinada a la administración y dirección. Así mismo, sobre la base del re-

levamiento del parque informático y demás recursos, se requiere mejorar el equipamiento tecnológico optimizando los existentes y sumando otros indispensables.

2.12. Conectividad

Dada las dificultades de conexión inalámbrica a Internet que se verifica en todos los espacios edilicios de la FAU, se propone el relevamiento y análisis de dicho sistema y la provisión del servicio con el fin de gestionar las mejoras necesarias para proveer de conectividad fluida y segura para todos los integrantes de la comunidad académica, así como el acondicionamiento de un aula específica que pueda ser utilizada para la realización de videoconferencias.

2.13. Recursos económicos y humanos

Los recursos económicos y humanos para la generación de nuevos cargos docentes, contrataciones temporales, becas de servicios, mantenimiento edilicio y compra de equipamiento tecnológico para el funcionamiento del centro tendrán una procedencia variada. Por un lado, resultará de las partidas presupuestarias oficiales ordinarias y especiales de la Facultad, y por otro, resultará de los ingresos derivados de los cursos de capacitación arancelados ofrecidos por el centro, así como de los proyectos específicos que se gestionen.

REFLEXIONES FINALES

El proyecto presentado resulta relevante para lograr que las Tecnologías



de la Información y la Comunicación sean finalmente incluidas y apropiadas adecuadamente en cada espacio curricular de la FAU. Para recordar, los aspectos que desarrollar contemplados son capacitación, asistencia técnica y pedagógica, laboratorio virtual, investigación, transferencia, repositorio digital, comunicación virtual, difusión, imagen institucional, organización funcional, espacio físico y equipamiento, conectividad y recursos económicos.

Resaltamos en este artículo lo primordial que resulta para nuestros estudiantes, docentes y egresados incorporar las TIC en sus quehaceres educativos y profesionales, además del aporte significativo para nuestra institución que significa propiciar lazos externos tanto nacionales como internacionales acompañando los ya existentes y promoviendo nuevos. La educación virtual y todo lo que conlleva pedagógica y tecnológicamente resulta un eje crucial en los pasos que se darán. Tales objetivos se lograrán generando conciencia sobre lo expresado e involucrando responsablemente a los distintos actores internos y componiendo lazos de trabajo con otros espacios académicos y no académicos con los que se pueda

intercambiar conocimientos y experiencias de aplicación de las TIC. Se trata de un proceso que debe iniciar en forma urgente y que beneficiará tanto a la comunidad de la FAU como también a otros espacios de la UNNE, y por extensión a la comunidad toda.

Invitamos a docentes, investigadores, no docentes, alumnos y autoridades a leer detalladamente este proyecto y acercarse a las dependencias del CEDIA a proponer ideas y plantear necesidades e inquietudes de sus espacios de aplicación académica.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOCCOLINI, Vanina (2017) *Proyecto de Reforma del Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología (CIADYT) para la creación del Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (CEDIA-FAU-UNNE)*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2017). Resolución Ministerial N.º 2641-E/2017. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/165114/20170616>.

